ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL SALVAMENTO S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018.

En Sangolquí, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diez y ocho siendo las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en Solar 1 km11.5 via Daule se reúnen los accionistas: Pinto Chapuesgal Nathaly Paola, propietaria de cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Pinto Pinto Diego Antonio propietario de novecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En vista de que se encuentra representado a la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.

2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2017.

Preside la sesión Pinto Chapuesgal Nathaly Paola, actúa de Secretario ad hoc Pinto Pinto Diego Antonio.

1.- De conformidad con el primer punto del orden del día, el Secretario da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual después de ser analizado, es aprobado unánimemente por la Junta.

2.- El Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

3.- En relación al tercer punto, luego de realizar un pormenorizado y exhaustivo análisis de las cuentas y de solicitar varias explicaciones al Gerente General, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por ajustarse a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y cumplir con todos los requisitos señalados por la ley.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas treinta.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario

ACCIONISTAS
Pinto Pinto Diego Antonio

Nathaly Pinto

ACCIONISTA
Pinto Chapuesgal Nathaly Paola

Pinto Pinto Diego Antonio
PRESIDENTE DE JUNTA.

Nathaly Pinto

Pinto Chapuesgal Nathaly Paola
SECRETARIO DE LA JUNTA ad hoc